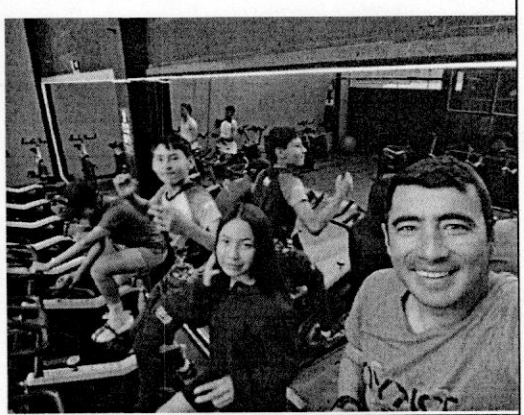
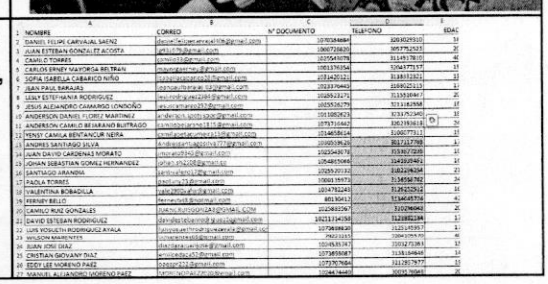
IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha NIT. 832.000.906-6	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SECOP II**	CÓDIGO: A-GJC-FO-21 VERSIÓN: 01 FECHA: 12/12/2024

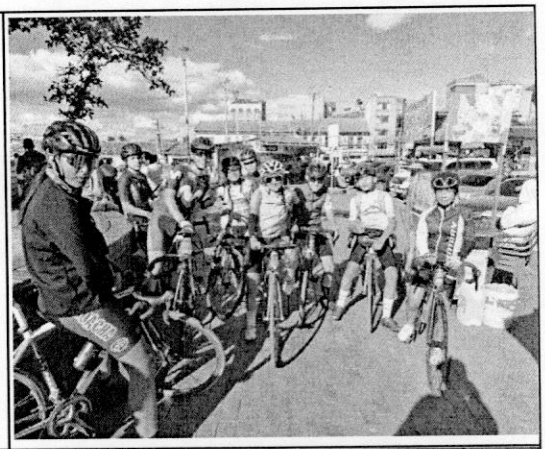
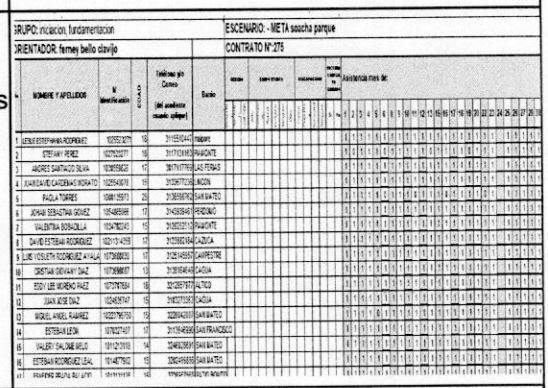
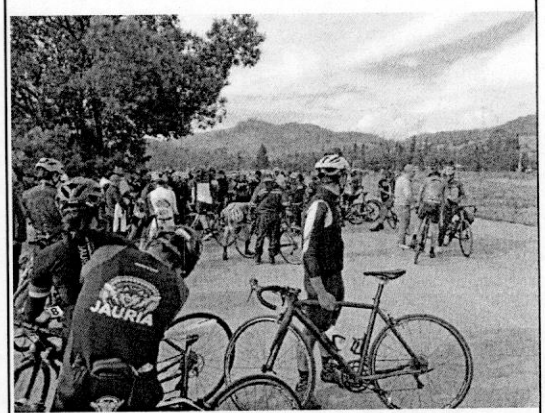
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **N°. 275 – 2025**	
Informe Parcial **X** No. Del Informe **04**	Informe Final ____(Marcar con X en dado caso)
Periodo del Informe: **1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**	
Fecha en la que se rinde el informe:	**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Nombre del Contratista:	**FERNEY ORLANDO BELLO CLAVIJO**
Número del NIT / C.C.	80.130.412 de Bogotá.
Nombre del Supervisor	FERNANDO TORRES MARTIN
Cargo del Supervisor	SUBDIRECTOR DEPORTIVO IMRDS
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE INICIACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE LA AGRUPACIÓN DE TIEMPO Y MARCA DEL IMRDS 2''
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	19 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	**20 DE JUNIO DE 2025**
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N.**451** DEL 12 DE JUNIO DEL 2025
Número del Registro Presupuestal	N. **435** DEL 20 DE JUNIO DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($17.370.000) MCTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($17.370.000) MCTE
Prórroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	SEIS (6) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	**19 DE DICIEMBRE DEL 2025**
Fecha de Suspensión del Contrato (cuando aplique)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	NA
Fecha de Cesión	NA
Fecha de Terminación Anticipada	NA
Número de Garantía de Cumplimiento	N.A.
Número de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A
Aseguradora	N.A.

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el periodo comprendido del **01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, de conformidad a las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1. Presentar durante los cinco(5) primeros días de cada mes el plan metodológico del grupo asignado, con objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación en el formato oficial del imrds y conforme a las directrices de la supervisión.	se realizó en el drive asignado por la coordinación del programa de deportes tiempo y marca correspondiente al mes de septiembre para las categorías de fundamentación y especialización que están a mi cargo en este periodo se realizó la transición de los deportistas para afrontar la segunda temporada de 2025.	
2. ejecutar mínimo de 20 sesiones por semana divididas en dos grupos como mínimo, según cronograma acordado con la supervisión y coordinación del programa	ejecute sesiones de entrenamiento en los horarios de la mañana parque de soacha y en la tarde parque de soacha enfocados en las competencias de esta parte de la temporada 2025	
3. Llevar y reportar mensualmente el registro actualizado de inscripciones, asistencia y condiciones médicas relevantes de los usuarios, garantizando la protección de datos personales, e incluir un informe cualitativo que evidencien avances y particularidades del grupo.	Reporto y anexo en el informe de este periodo la inscripción a los deportistas, consentimiento informado, seguridad social, documento de identidad y certificado médico y se organizó la carpeta de ciclismo formativo .	

4. Apoyar en la evaluación del desarrollo de talleres, programados por la supervisión, la subdirección deportiva y/o dirección general del Imrds.	en el periodo no se presentaron talleres.	
5. Asistir a las reuniones programadas por la supervisión, la subdirección deportiva y/o dirección general del Imrds.	Para el presente periodo se asistió a la reunión programada por la coordinación el día 22 de agosto en el escenario deportivo el campo de los locos.	
6. Consolidar y actualizar la estadística detallada de cada grupo de usuarios participantes del programa, entregando como producto un informe mensual con el análisis de datos y recomendaciones de mejora de cada punto de atención.	diligencie el formato de asistencia de los deportistas a mi cargo con el fin de consolidar la estadística de los usuarios atendidos por el programa escuelas de formación en ciclismo ruta.	 GRUPO: iniciacion, fundamentacion ESCENARIO: - META soacha parque ORIENTADOR: ferney bello clavijo CONTRATO N°:275
7. cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas por el supervisor.	se apoyó con los deportistas de formación en la copa Cundinamarca realizada el día 17 en canoas participamos en las categorías prejuvenil y juvenil.	

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
1369	**28/07/2025**	**$ 1.061.500**
1562	**6/08/2025**	**$ 2.895.000**
1799	**9/09/2025**	**$ 2.895.000**

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al IMRDS.

RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

(ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verificó para este pago cada una de las obligaciones específicas que desarrolló la contratista durante la ejecución del contrato a través de los medios aportados (plataforma), asimismo se observa el cumplimiento al pago de la seguridad social con la PLANILLA #:**1074445905 del mes de AGOSTO con fecha de pago 27/08/2025 por un valor de ($495.000).**

Por lo anterior, se autoriza este pago conforme a las directrices estipuladas en la cláusula quinta y parágrafos de la minuta del contrato.

FERNANDO TORRES MARTIN
SUBDIRECTOR DEPORTIVO IMRDS

DAVID VELASQUEZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN IMRDS